

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sel. Int. aumento dedicación - GPyE // EX-2021-00715780- -UNCME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, en la que solicita se llame a selección interna para cubrir (1) un aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que las selecciones internas están reglamentadas por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04, 06/09 y 01/22 (t.o. Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF);

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo sugieren hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Adrover;

Que para realizar este aumento de dedicación se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la jubilación de la Mgtr. Patricia I. BERTOLOTTO, cuando ésta se haga efectiva;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código 110) a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código 109) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Ana G. FLESIA	Prof. Asociada, FAMAF
Dr. Andrés BARREA	Prof. Asociado, FAMAF
Dr. Francisco TAMARIT	Prof. Titular, FAMAF

Miembros Suplentes:

Dra. María Laura BARBERIS	Prof. Titular, FaMAF
Dra. María Laura NORES	Prof. Adjunta, FaMAF
Dr. Elvio A. PILOTTA	Prof. Asociado, FaMAF

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los y las postulantes del 22 al 29 de abril de 2022, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 horas en Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 6 de mayo de 2022, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.